

## HECHO ESENCIAL

### MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Santiago, 30 de abril de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y 18 de la Ley N° 20.712, de Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Usted, en carácter de hecho esencial de Moneda S.A. Administradora General de Fondos (la “*Sociedad*”), lo siguiente:

Con esta fecha en Junta de Accionistas de la Sociedad, se procedió a renovar su directorio, quedando compuesto para el próximo período por los señores Pablo Echeverría Benitez, Fernando Tisné Maritano, Pedro Pablo Gutiérrez Philippi, René Cortazar Sanz, Pablo Turner González, Sebastián Edwards Figueroa y José Luis Daza Narbona.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Alfonso Duval García-Huidobro  
Gerente General

**MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**